



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 38097/2017

---

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita, mediante Res. HCD 337/2017, aprobar la asignación de las materias del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Antropología a las Áreas Disciplinarias, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 11, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 337/2017, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la asignación de las materias del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Antropología a las Áreas Disciplinarias, de acuerdo a lo dispuesto por la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE  
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO